EMTULUÁ EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ E.S.P	NOMBRE:	ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA				
	CÓDIGO:	FT.GJ.07	FECHA	Mayo 06 de 2022	VERSIÓN	4
	RESPONSABLE:	GESTIÓN JURIDICA			PÁGINA	1 de 2

Fecha Actual:	30/04/2026	Acta No.	4
Nombre del CONTRATISTA:	LINA VANESSA RESTREPO PADILLA	Cédula o NIT:	1.116.252.446
Nombre Representante Legal:	N/A	Cédula o NIT:	N/A

Nombre del INTERVENTOR o SUPERVISOR:	JOHAN MANUEL CARDONA DUQUE	Cédula o NIT:	1.116.259.297
Nombre Representante Legal:	N/A	Cédula o NIT:	N/A

Tipo de Contrato	Obra Civil		Orden de Trabajo		Interventoría		No. CONTRATO	100-10-10.5-8-2026
	Consultoría		Prestación Servicio	X	Convenio Interadmin.		Otro:	
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P"							

Fecha de suscripción	13/01/2026 día - mes - año	Fecha de Inicio	13/01/2026 día - mes - año	Fecha Terminación	30/06/2026 día - mes - año
Valor Inicial Contrato:	22.232.000	Adición Contrato:		Valor Final Contr.:	22.232.000
Plazo Inicial:	30/06/2026	Plazo Final:		Vr.Final Ejecución:	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1	Se evidencia que el contratista elaborara e implementar el Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) 2026 de EMTULUA.
2	Se evidencia que el contratista Identifica los peligros y evalua los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
3	Se evidencia que el contratista ejecuta losprogramas de prevención
4	Se evidencia que el contratista ha cumplido con el 100% del plan de trabajo de capacitaciones en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
5	Se evidencia que el contratista Realiza un análisis integral de las condiciones laborales
6	Se evidencia que el contratista Gestiona el plan de emergencias de EMTULUA.
7	Se evidencia que el contratista Realiza el seguimiento del pago de seguridad social por parte de los contratistas de obra y de apoyo.
8	Se evidencia que el contratista Realiza la supervisión en obras en todas las actividades de SST.
9	Se evidencia que el contratista realizo actividades relacionadas con Contribuir en la implementación y fortalecimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) aplicables a EMTULUA E.S.P., asegurando el alineamiento de sus actividades con los objetivos estratégicos de la entidad.
10	Se evidencia que el contratista Apoya en la gestión, organización y custodia de los documentos que genere o maneje en desarrollo de sus actividades, de conformidad con las normas vigentes del Archivo General de la Nación (AGN), los instrumentos archivísticos y con las políticas de archivo definidas por EMTULUA E.S.P. También deberá, cuando sea requerido, brindar apoyo en la organización, depuración o actualización del archivo de otras áreas o procesos de la entidad.
11	Se evidencia que el contratista Proporciona apoyo a las demás actividades requeridas por la Gerencia, Jefe de Área Técnica y Dirección Administrativa y Financiera de Empresas Municipales de Tuluá – EMTULUA E.S.P en cumplimiento del objeto contractual y misional de la Entidad.

Powered by CamScanner

EMTULUÁ EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ E.S.P	NOMBRE:	ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA				
	CÓDIGO:	FT.GJ.07	FECHA	Mayo 06 de 2022	VERSIÓN	4
	RESPONSABLE:	GESTIÓN JURIDICA			PÁGINA	2 de 2

POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO No.		NOMBRE ASEGURADORA:			
CLASE DE PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA DESDE- HASTA		SUSCRIPCIÓN	FECHA APROBACIÓN
		(DIA)-(MES)-(AÑO)	(DIA)-(MES)-(AÑO)	(DIA)-(MES)-(AÑO)	(DIA)-(MES)-(AÑO)
CUMPLIMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MANEJO ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PREST.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTABILIDAD DE LA OBRA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
EXTRACONT. DE CUMPLIMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MODIFICACIONES CONTRATO				CÓDIGO PRESUP. No		2.1.2.02.02.008
	(DIA)-(MES)-(AÑO)		(DIA)-(MES)-(AÑO)			
OTROSÍ No. 1 (AMPL. PLAZO):		AMPLIACIÓN PÓLIZA:		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1	No	CDB-2026013
OTROSÍ No. 2 (AMPL. PLAZO):		AMPLIACIÓN PÓLIZA:			Fecha	8/01/2026
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:				DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2	No	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2:					Fecha	
ACTA DE REINICIO No. 1:		AMPLIACIÓN PÓLIZA:		REGISTRO PRESUPUESTAL 1	No	RP8-20260015
ACTA DE REINICIO No. 2:		AMPLIACIÓN PÓLIZA:			Fecha	13/01/2026

RESUMEN PRESENTE ACTA	
Total Costos Directos presente acta	2.382.000
Administración 22,5 %	N/A
Imprevistos 3%	N/A
Utilidad 8 %	N/A
TOTAL AIU 33,5 %	N/A
Iva sobre la Utilidad %	N/A
Incremento por Distancia 15 %	N/A
Subtotal Costos Indirectos	N/A
TOTAL COSTOS PRESENTE ACTA	$ 3.970.000,00

RESUMEN DEL CONTRATO

Actividad	Valor	Vr. Ejecutado	Amortización Anticipo	Neto Pagado	Saldo Contrato	%
Vr. Inicial	22.232.000				$ 22.232.000,00	100%
Adicion					-	
vr. Total	22.232.000				$ 22.232.000,00	
vr. Anticipo					-	
Acta No. 1		$ 2.382.000,00		$ 2.382.000,00	$ 19.850.000,00	89%
Acta No. 2		$ 3.970.000,00		$ 3.970.000,00	$ 15.880.000,00	71%
Acta No. 3		$ 3.970.000,00		$ 3.970.000,00	$ 11.910.000,00	54%
Acta No. 4		$ 3.970.000,00		$ 3.970.000,00	$ 7.940.000,00	36%
						0%
						0%
						0%
						0%
						0%
						0%
						0%
						0%
VR. TOTAL		$ 14.292.000,00		$ 14.292.000,00		
Saldo		$ 7.940.000,00		$ 7.940.000,00		
Sumas igual		$ 22.232.000,00		$ 22.232.000,00		

A Facturar son:	TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE	$ 3.970.000,00

Observaciones sobre el desarrollo presente Acta :

El supervisor certifica que recibió a satisfacción durante el 1 de abril al 30 de abril de 2026, por parte del contratista, relativo al Contrato de Prestacion de Servicios No. 100-10-10.5-8-2026 , en el cual se establece la obligación del contratista dando así cumplimiento al objeto estipulado en el contrato suscrito. Finalmente certifico que La Contratista **LINA VANESSA RESTREPO PADILLA** ha realizado a satisfacción el objeto para ella encomendadas y presentó Planilla pagada de salud, pension y riesgos con el numero de referencia de pago 219187302 **y (PLANILLA APORTES EN LINEA) No 9502008097** Por lo tanto, se puede proceder a cancelar el valor autorizado en la presente acta.

Como constancia se firma en Tuluá, a los Treinta (30) días del mes de abril de 2026 , por quienes en ello intervienen:

JOHAN MANUEL CARDONA DUQUE
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Powered by CamScanner